CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SANITARIO MÓVIL PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.

La **H. CÁMARA DE SENADORES**, representada por su presidente, el **SENADOR ROBERTO R. ACEVEDO Q.**, con Cédula de Identidad Civil N° 910.347, como la CONTRATANTE y la firma **DISAL PARAGUAY S.R.L.**, R.U.C. N° 80008802-6 domiciliada en Tte. Saldivar N° 200 esq. Fray Luis de León y Horacio Gini, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **SARA BEATRIZ LATERZA GATTI**, con Cédula de Identidad N° 807.494, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SANITARIO MÓVIL PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES**, y proceden a incrementar el monto del valor máximo del contrato abierto N° 02/2016, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016, por un valor total de **G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones)**, y a prorrogar la cobertura hasta el 30 de junio de 2017, sujeta a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación del año 2017, incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran, dentro del programa 11-02-001 H. Cámara de Senadores.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)
1	76111501 -002	Aseo de Sanitario Móvil, consistentes en desagüe, limpieza del sanitario y carga de los químicos necesarios para mantener el sanitario libre de malos olores.	Unid.	Evento	1	Gs. 201.000
2	76111501 -002	Mantenimiento o limpieza general preventiva, con la finalidad de mantener la caseta móvil (sin baño) en condiciones normales de funcionamiento.	Unid.	Evento	1	Gs. 425.000
3	76111501 -002	Mantenimiento o limpieza general preventiva, con la finalidad de mantener la caseta móvil (con baño) en condiciones normales de funcionamiento.	Unid.	Evento	1	Gs. 490.000
4	76111501 -002	Mantenimiento o limpieza general preventiva, con la finalidad de mantener el sanitario móvil (solo baño) en condiciones normales de funcionamiento.	Unid.	Evento	1	Gs. 330.000

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus Representantes debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

ROBERTO R. ACEVEDO Q.
CONTRATANTE

SARA BEATRIZ LATERZA GATTI
PROVEEDOR

Disal Paraguay S.R.L.